



## **WORKERS' COMPENSATION COMPLIANCE REQUIREMENTS/REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN PARA LOS TRABAJADORES**

### **Ir a la indemnización para los trabajadores**

Si está cobrando beneficios de compensación para trabajadores, debe enviar por correo electrónico la siguiente documentación a la TLC Compliance Unit/Unidad de Cumplimiento de la TLC a [tlccompliance@tlc.nyc.gov](mailto:tlccompliance@tlc.nyc.gov). También se le pedirá que **entregue** su licencia de la TLC por correo a: 31-00 47th Avenue 3rd Floor, Long Island City, NY 11101, con atención a Compliance Unit.

1. Documentación que demuestre que ha solicitado las prestaciones de compensación para trabajadores.
2. Una carta original de un médico autorizado en la que se indique que no está físicamente capacitado para trabajar. Esta carta debe estar firmada y sellada por el médico, y no puede tener más de seis (6) meses de antigüedad.

### **De lo que es responsable mientras reciba la compensación para trabajadores**

Mientras esté incapacitado para trabajar, deberá seguir cumpliendo con todos los requisitos de la licencia de la TLC. Para acceder de forma rápida y sencilla a la información de su licencia, vaya a [www.nyc.gov/tlcup](http://www.nyc.gov/tlcup).

Si su licencia de conducir de la TLC está programada para ser renovada, visite el sitio web de la Comisión para obtener los requisitos de renovación e información adicional sobre la renovación en <https://www1.nyc.gov/site/tlc/drivers/renew-a-tlc-drivers-license.page>.

Nota: si completa los requisitos de renovación dentro de los 180 días posteriores a su fecha de caducidad, se le facturará un cobro de \$25.00 por retraso.

### **Cómo dejar de recibir la compensación para trabajadores y regresar al trabajo**

Mientras estuvo incapacitado para trabajar, su licencia de la TLC fue suspendida. Para eliminar la suspensión y volver al trabajo, debe asegurarse de cumplir con todos los requisitos de la TLC y presentar una prueba de que está físicamente capacitado para volver a trabajar. Debe enviar por correo electrónico lo siguiente a la TLC Compliance Unit/Unidad de Cumplimiento de la TLC [tlccompliance@tlc.nyc.gov](mailto:tlccompliance@tlc.nyc.gov):

1. Una carta original de un médico autorizado, en la que indique que es físicamente apto para volver al trabajo sin restricciones. Esta carta debe estar firmada y sellada por el médico y no puede tener más de seis meses de antigüedad.
2. Documentación de su compañía de seguros, en la que se indique que han finalizado los beneficios de indemnización laboral. Si desea información sobre cómo obtener esta carta, visite el sitio web de compensación para los trabajadores en <http://www.wcb.ny.gov>.

**Nota:** solo se aceptarán las cartas de su compañía de seguros o Workers' Compensation Bureau/Oficina de Compensación para los Trabajadores.

3. Envíe un formulario de sustitución de credenciales (PDF) lleno y firmado para recibir las nuevas credenciales que se encuentran en [https://www1.nyc.gov/assets/tlc/downloads/pdf/req\\_driver\\_replace\\_credentials.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/tlc/downloads/pdf/req_driver_replace_credentials.pdf). El reemplazo de las credenciales tiene un costo de veinticinco dólares (\$25.00). Debe programar una cita a través del sitio web de la TLC, <https://www1.nyc.gov/site/tlc/tlc-online/licensing-standards-appointment-scheduling.page>, para visitar las instalaciones de la TLC de Long Island City.